



CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION 1055/2020 MINISTERIO DE SALUD

Curso de Capacitación Multidisciplinario de Gerontología.
Del: 28/04/2020; Boletín Oficial: 04/05/2020

VISTO: Las Resoluciones: N° 1787-MSGC/2016 y N° 1728-MSGC/19, y el Expediente Electrónico N° 2020-09628135- CABA-DGDIYDP, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de diversas actuaciones, los Comités de Docencia e Investigación hospitalarios y otras áreas del Nivel Central de este Ministerio de Salud elevaron las propuestas de Cursos para Graduados Universitarios, Técnicos en Salud y Enfermeros Profesionales que inician en el transcurso del primer semestre del año 2020;

Que la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional informó el listado de las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución N° 1787/MSGC/2016;

Que en virtud de la normativa antedicha, corresponde convalidar el dictado de los Cursos de formación y capacitación en distintos niveles dependientes de este Ministerio de Salud, correspondientes al primer semestre 2020;

Que el Hospital General de Agudos Ramos Mejía ha omitido involuntariamente informar acerca de un curso dictado en el segundo semestre del año 2019: Multidisciplinario de Gerontología dirigido por la Dra. Maya Sinjovich y la Lic. Romina Saraceni, con 84 horas totales, dictado entre el 02/08/19 y el 29/11/19;

Que habiendo verificado que dicho curso cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución N° 1787/MSGC/2016, corresponde que sea convalidado e incorporado al ANEXO IF-2019-07364992 -GCABA-DGDIYDP de la Resolución N° 1728/MSGC/2019 por la cual se aprobaron los cursos dictados durante el segundo semestre del año 2019;

Que se encuentra vigente el Registro de Certificados de Cursos de Capacitación, llevado por la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional, donde serán incluidos los certificados emitidos por dicha Dirección General, a partir de las actas elevadas por los organizadores.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase el dictado de los Cursos de Capacitación, correspondientes al año 2020 con fecha de inicio en el primer semestre, en distintos niveles dependientes de este Ministerio de Salud, cuya nómina obra en el Anexo (IF-2020-09713120- GCABA-DGDIYDP), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Convalidase el Curso de Capacitación desarrollado en el Hospital General de Agudos Ramos Mejía: Multidisciplinario de Gerontología dirigido por la Dra. Maya Sinjovich y la Lic. Romina Saraceni, con 84 horas totales, dictado entre el 02/08/19 y el 29/11/19.

Art. 3°.- Los certificados emitidos por la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional, a partir de las actas elevadas por los organizadores, serán incluidos en el Registro de Certificados de Cursos de Capacitación, llevado por la Dirección General

de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional.

Art. 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional y a los efectores y reparticiones del Nivel Central enumeradas en el Anexo. Cumplido, archívese.

González Bernaldo de Quirós

ANEXO

Enlace a la presente resolución incluyendo el texto completo de sus respectivos anexos desde [aquí](#).

